MEMORANDO

N°: **MEM-6-UCP-21**

Para: **DIRECCION ADMINISTRATIVA-(DA)**

De: **COMPRAS PÚBLICAS-(UCP)**

Fecha: **15 de Enero de 2021**

Asunto: **ENTREGA DEL PAC 2021 YA PUBLICADO EN EL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA.**

Sírvase encontrar adjunto en su despacho señor director, el Plan Anual de Compras para el año 2021, ya publicado en el Sistema Nacional de Contratación Pública.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Tlga. Amanda Delgado Ramírez
Unidad de Compras Públicas

RECIBIDO
15 ENE 2021
16:05

Sistema Oficial de Contratación Pública

Viernes 15 de Enero de 2021 | 14:35 **RUC:** 1760009530001 | **Entidad:** GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON PEDRO VICENTE MALDONADO | **Usuario:** municipio | [**Cerrar Sesión**]

Inicio | Datos Generales | Consultar | Entidad Contratante | Administración

»Detalle del Plan Anual de Contratación

Ayuda

Paso 1 Creación del Plan — **Paso 2** Detalles del Plan — **Paso 3** Documentos del Plan y Resumen

Instrucciones : Este paso le permite Agregar, Editar y Eliminar. Si necesita una nueva contratación, seleccione el botón **Nuevo**, ubicado en la parte superior (Los nuevos registros se muestran al final de la lista). La opción **Eliminar**, le permite borrar el registro seleccionado.
Recuerde que una vez subido el PAC inicial, todos los cambios realizados serán registrados como reformas al mismo.

Datos del Plan Anual de Contratación

Año de Adquisición:	2021
Valor Asignado:	$ 3490509.42

Buscar por: Código CPC: Partida Presupuestaria:

Inicio Siguiente Fin Pag.1/2 No.Reg: 119

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo
1	84.01.08	383300011	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	Bienes Artisticos y Culturales	1.00	Unidad	10,000.0000	10,000.00	C1 C2 C3
2	84.01.07	452200061	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	adquisicion de equipos sistemas y paquetes informaticos para el gadmcpvm	1.00	Unidad	18,000.0000	18,000.00	C1 C2 C3
3	84.01.07	5129000112	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	adquisicion del programa pix4d software profesional para fotogrametria	1.00	Unidad	5,000.0000	5,000.00	C1 C2 C3
4	84.01.07	452200061	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	Equipos sistemas y Paquetes Informaticos	1.00	Unidad	16,000.0000	16,000.00	C1 C2 C3
5	84.01.07	452900014	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Maquinarias y equipos y equipos como impresoras y scaner	1.00	Unidad	4,000.0000	4,000.00	C1 C2
6	84.01.06	611650011	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantia	Herramientas	1.00	Ton (UK)*	800.0000	800.00	C1 C2 C3
7	84.01.04	452100013	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	adquisicion de colectoras de datos	1.00	Unidad	4,000.0000	4,000.00	C1 C2 C3
8	84.01.04	512900021	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Adquisicion de equipos de soporte tecnologico y licencias de soft ware requeridos por el area de Comunicacion e Imagen	1.00	Unidad	600.0000	600.00	C1 C2 C3
9	84.01.04	483530011	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Adquisicion de equipos tripodes lentes vinoculares	1.00	Unidad	1,000.0000	1,000.00	C1 C2 C3
10	84.01.04	4516003114	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	adquisicion de equipos y maquinarias como impresoras scaners y otros para el gadmcpvm	1.00	Unidad	10,000.0000	10,000.00	C1 C2 C3
11	84.01.04	473130018	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	adquisicion de imagenes satelitales o de un vehiculo aereo no tripulado para la obtencion de imagenes satelitales	1.00	Unidad	14,000.0000	14,000.00	C1 C2 C3
12	84.01.04	383300011	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	Adquisicion de implementos musicales	1.00	Unidad	13,000.0000	13,000.00	C1 C2 C3
13	84.01.04	473310512	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	adquisicion de microfonos auriculares y grabacion para	1.00	Unidad	6,000.0000	6,000.00	C1 C2 C3

										las sesiones de concejo municipal						
14	84.01.04	445160125	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	adquisicion de sierras aturdidor descuerador tecles para el proceso de faenamiento de los animales adquisicion de caretas contenedores ganchos de grado alimenticio	1.00	Unidad	40,000.0000	40,000.00	C1 C2 C3	
15	84.01.04	452100011	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Compra de equipos	1.00	Unidad	3,000.0000	3,000.00	C1 C2	
16	84.01.04	385400111	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	Mapas tematicos base de datos alfanumerico	1.00	Unidad	10,000.0000	10,000.00	C1 C2 C3	
17	84.01.03	3812200413	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	adquisicion de mobiliario para el gadmcpvm	1.00	Unidad	6,000.0000	6,000.00	C1 C2 C3	
18	84.01.03	612830011	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	adquisicion de mobiliario para el gadmcpvm	1.00	Unidad	9,800.0000	9,800.00	C1 C2 C3	
19	84.01.03	381210011	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	compra de mobiliario	1.00	Unidad	2,000.0000	2,000.00	C1 C2 C3	
20	75.05.01	532900011	Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Menor cuantia	Adecuaciones de la infraestructura de la escuela de artes	1.00	Unidad	60,000.0000	60,000.00	C1 C2 C3	
21	75.05.01	532900011	Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Menor cuantia	Mantenimiento Construcciones cambio de redes electricas de las instalaciones del GAMPVM	1.00	Unidad	10,000.0000	10,000.00	C1 C2 C3	
22	75.05.01	532900011	Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Menor cuantia	Mantenimiento integral de las instalaciones municipales y la unidad de transito del Gobierno Autonomo Descentralizado del Canton Pedro Vicente Maldonado	1.00	Unidad	30,000.0000	30,000.00	C1 C2 C3	
23	75.05.01	532900011	Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Menor cuantia	Mejorameinto de la infraestructura de salud de PVM	1.00	Unidad	10,000.0000	10,000.00	C1 C2 C3	
24	75.05.01	542510011	Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Menor cuantia	Mejoramiento Sistema de Agua Potable del recinto 10 de Agosto	1.00	Unidad	40,000.0000	40,000.00	C1 C2 C3	
25	75.04.01	532900011	Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Menor cuantia	Mantenimiento Construcciones cambio de redes electricas de las instalaciones del GAMPVM	1.00	Unidad	7,000.0000	7,000.00	C1 C2 C3	
26	75.01.99	532900011	Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Menor cuantia	Ampliacion del techado del mini coliseo Paraiso Bajo Recinto Paraiso Bajo	1.00	Unidad	30,000.0000	30,000.00	C1 C2 C3	
27	75.01.99	532900011	Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Menor cuantia	Construccion de cabezales y muros de ala para contencion de via de lo barrio Los Esteros San Carlos El Progreso	1.00	Unidad	60,000.0000	60,000.00	C1 C2 C3	
28	75.01.07	532900011	Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Menor cuantia	Mantenimiento Construcciones cambio de redes electricas de las instalaciones del GAMPVM	1.00	Unidad	10,000.0000	10,000.00	C1 C2 C3	
29	75.01.05	532900011	Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Menor cuantia	Adoquinado de la calle principal del recinto El Cisne	1.00	Unidad	25,000.0000	25,000.00	C1 C2 C3	
30	75.01.05	532900011	Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Menor cuantia	Adoquinado de la calle principal del recinto Monte Olivo	1.00	Unidad	25,000.0000	25,000.00	C1 C2 C3	

31	75.01.05	532900011	Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Menor cuantia	Adoquinado de la calle principal del recinto Paraiso Escondido Alto	1.00	Unidad	20,000.0000	20,000.00	C1 C2 C3
32	75.01.05	532900011	Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Menor cuantia	Construccion de Bordillos y aceras en Pedro Vicente Maldonado Andoas y Celica	1.00	Unidad	150,000.0000	150,000.00	C1 C2 C3
33	75.01.05	532900011	Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Cotización	Recubrimiento de calles con pavimento flexible de las calles del canton de Pedro Vicente Maldonado	1.00	Unidad	250,205.1700	250,205.17	C1 C2 C3
34	75.01.05	532900011	Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Cotización	Recubrimiento de calles con pavimento flexible de las calles del canton Es una de las principales Obras de arrastres con prepsuesto del ano 2020 que finanzas adeuda al GADMPVM.	1.00	Unidad	500,000.0000	500,000.00	C1 C2 C3
35	75.01.03	532900011	Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Menor cuantia	Construccion de la segunda etapa de interceptores para la descontaminacion del estero la sucia	1.00	Unidad	65,000.0000	65,000.00	C1 C2 C3
36	75.01.01	532900011	Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Menor cuantia	construccion del sistema de agua potable para el recinto salcedo lindo aporte gadmpvm	1.00	Unidad	82,057.3400	82,057.34	C1 C2 C3
37	75.01.01	532900011	Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Cotización	Construccion y extension de la linea de conduccion de captacion del sistema de agua potable	1.00	Unidad	256,702.0500	256,702.05	C1 C2 C3
38	75.01.01	532900011	Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Menor cuantia	Construccion y Extension de la linea de conduccion de captacion del sistema de agua potable	1.00	Unidad	40,000.0000	40,000.00	C1 C2 C3
39	73.14.08	384400041	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Adquisicion de implementacion deportiva y equipos de oficina	1.00	Unidad	6,000.0000	6,000.00	C1 C2 C3
40	73.08.27	282210014	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	uniformes deportivos para los diferentes eventos con relacion al deporte organizado por el GADMCPVM	1.00	Unidad	30,000.0000	30,000.00	C1 C2 C3
41	73.08.24	352901091	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Insumos Bienes Materiales para la Produccion de Programas De Radio y television	1.00	Unidad	6,000.0000	6,000.00	C1 C2 C3
42	73.08.24	352901091	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	insumos para brindar el Servicio Adulto Mayor Mision Mis Mejores Anos Modalidad Espacios Activos con alimentacion	1.00	Unidad	5,000.0000	5,000.00	C1 C2 C3
43	73.08.24	352901091	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	Insumos para el servicio de discapacidad dodalidad de atencion en el Hogar y la Comunidad	1.00	Unidad	29,000.0000	29,000.00	C1 C2 C3
44	73.08.23	911310911	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Egresos para Sanidad Agropecuaria	1.00	Unidad	2,000.0000	2,000.00	C1 C2 C3
45	73.08.14	911311111	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Suministros para la ornamentacion y mantenimiento	1.00	Unidad	4,000.0000	4,000.00	C1 C2 C3

										en lugares de esparcimiento y areas verdes del canton pvm						
46	73.08.13	439150013	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	Compra de repuestos para maquinaria y vehiculos del GADMPVM y NEUMATICOS	1.00	Unidad	230,000.0000	230,000.00	C1 C2 C3	
47	73.08.13	4911400111	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	Repuestos y accesorios	1.00	Unidad	34,500.0000	34,500.00	C1 C2 C3	
48	73.08.12	369900021	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Adquisicin de materiales didacticos para el cuidado y educacion de ninos y ninas de 6 meses a 3 anos de edad	1.00	Unidad	4,000.0000	4,000.00	C1 C2 C3	
49	73.08.12	369900026	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Adquisicion de materiales didacticos	1.00	Unidad	7,000.0000	7,000.00	C1 C2 C3	
50	73.08.11	621650011	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	Adquisicion de materiales para la construccion del alcantarillado sanitario y pluvial de la cabecera cantonal Recinto San Vicente de Andoas y Celica	1.00	Unidad	220,000.0000	220,000.00	C1 C2 C3	
51	73.08.11	151200001	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	bloques para la construccion de viviendas de de interes social	1.00	Unidad	41,000.0000	41,000.00	C1 C2 C3	
52	73.08.11	625650013	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	materiales de construccion electricos plomeria y carpinteria	1.00	Unidad	27,000.0000	27,000.00	C1 C2 C3	
53	73.08.11	532900011	Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Menor cuantia	Nomenclatura de las calles de la cabecera cantonal	1.00	Unidad	35,000.0000	35,000.00	C1 C2 C3	
54	73.08.10	352901091	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Insumos medicos para las Campanas de esterilizacion canina y felina.	1.00	Unidad	4,500.0000	4,500.00	C1 C2 C3	
55	73.08.07	322300916	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Diseno y elaboracion de tripticos dipticos folletos afiches pancartas programas volantes material publicitario etc	1.00	Unidad	5,000.0000	5,000.00	C1 C2 C3	
56	73.08.07	322300916	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	Elaboracion de Folleto o Revista de Rendicion de Cuentas del Ejecutivo	1.00	Unidad	10,000.0000	10,000.00	C1 C2 C3	
57	73.08.07	319130013	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Implementar actualizar y mantener senaletica turistica	1.00	Unidad	6,000.0000	6,000.00	C1 C2 C3	
58	73.08.07	891210421	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	Materiales de Impresion Fotografia Reproduccion y Publicaciones	1.00	Unidad	10,000.0000	10,000.00	C1 C2 C3	
59	73.08.07	322300916	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	materiales impresion fotografia reproduccion y publicaciones	1.00	Unidad	3,000.0000	3,000.00	C1 C2 C3	
60	73.08.05	353210113	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	Material de aseo Servicio de Desarrollo Infantil CDI	1.00	Unidad	13,698.0000	13,698.00	C1 C2 C3	
61	73.08.04	3699000116	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	materiales de oficina	1.00	Unidad	10,500.0000	10,500.00	C1 C2 C3	
62	73.08.04	3212920120	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	Materiales de oficina para el plan actualizacion catastral urbano y rural	1.00	Unidad	5,000.0000	5,000.00	C1 C2 C3	

63	73.08.03	333400011	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	Combustibles y lubricantes para los vehiculos del gadmcpvm	1.00	Unidad	134,900.0000	134,900.00	C1 C2 C3	
64	73.08.02	282500033	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	VESTUARIO Y PRENDAS DE PROTECCION	1.00	Unidad	26,153.9800	26,153.98	C1 C2 C3	
65	73.06.12	929000019	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Capacitacion a Servidores Publicos	1.00	Unidad	2,900.0000	2,900.00	C1 C2 C3	
66	73.06.07	541210041	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Mejoramiento del camal municipal	1.00	Unidad	2,500.0000	2,500.00	C1 C2 C3	
67	73.06.05	831310012	Consultoria	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Contratacion directa	Abandono y Cierre Tecnico de Celda Emergente	1.00	Unidad	5,000.0000	5,000.00	C1 C2 C3	
68	73.06.05	832110112	Consultoria	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Contratacion directa	Estudio de factibilidad para la implementacion de un nuevo relleno sanitario	1.00	Unidad	25,000.0000	25,000.00	C1 C2 C3	
69	73.06.05	831310021	Consultoria	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Lista corta	Estudios y disenos para la remodelacion del mercado central del Canton	1.00	Unidad	100,000.0000	100,000.00	C1 C2 C3	
70	73.06.05	831310014	Consultoria	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Contratacion directa	Identificacion y delimitacion de superficies destinadas a areas protegidas	1.00	Unidad	5,000.0000	5,000.00	C1 C2 C3	
71	73.06.01	831310013	Consultoria	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Contratacion directa	Libre aprovechamiento del GAD Municipal Pedro Vicente Maldonado de las Minas Km 127 Bonanza Rio Pachijal Unidos Venceremos	1.00	Unidad	21,000.0000	21,000.00	C1 C2 C3	
72	73.05.04	421900019	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Maquinaria y Equipos	1.00	Unidad	2,500.0000	2,500.00	C1 C2 C3	
73	73.05.02	5327000117	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Curso vacacional de natacion	1.00	Unidad	5,000.0000	5,000.00	C1 C2	
74	73.04.19	541110011	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	Mantenimientos de espacios deportivos	1.00	Unidad	7,500.0000	7,500.00	C1 C2 C3	
75	73.04.05	871410212	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Mantenimiento de vehiculos	1.00	Unidad	2,500.0000	2,500.00	C1 C2 C3	
76	73.04.05	871410212	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Ferias Inclusivas	Mantenimiento de vehiculos	1.00	Unidad	23,500.0000	23,500.00	C1 C2 C3	
77	73.04.04	482120041	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Maquinarias y equipos	1.00	Unidad	6,000.0000	6,000.00	C1 C2 C3	
78	73.04.04	611890011	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	Maquinarias y equipos	1.00	Unidad	80,000.0000	80,000.00	C1 C2 C3	
79	73.02.35	929000016	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Normalizado	NO	Ferias Inclusivas	Programas Inclusion Social	1.00	Unidad	60,142.8800	60,142.88	C1 C2 C3	
80	73.02.07	961210012	Servicio	Especial	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Comunicación Social - Contratación Directa	Contratar espacios en medios de comunicacion	1.00	Unidad	15,000.0000	15,000.00	C1 C2 C3	
										Total:				**$3,490,509.4200**		

Siguiente Fin Pag.1/2

Regresar Continuar

Copyright © 2008 - 2021 Servicio Nacional de Contratación Pública.

RESOLUCION EJECUTIVA MUNICIPAL No. 003-2021

EL ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PEDRO VICENTE MALDONADO, PROVINCIA DE PICHINCHA:

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador establece "*Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.*";

Que, la Carta Magna prescribe "*Art. 227.- La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación.*";

Que, la Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 253 determina que cada cantón tendrá un concejo cantonal, que estará integrado por la alcaldesa o alcalde y las concejalas y concejales elegidos por votación popular, entre quienes se elegirá una vicealcaldesa o vicealcalde. La alcaldesa o alcalde será su máxima autoridad administrativa y lo presidirá con voto dirimente. En el concejo estará representada proporcionalmente a la población cantonal urbana y rural, en los términos que establezca la ley;

Que, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, establece: *"Art. 59.- Alcalde o alcaldesa.- El alcalde o alcaldesa es la primera autoridad del ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado municipal, elegido por votación popular de acuerdo con los requisitos y regulaciones previstas en la ley de la materia electoral. Art. 60.- Atribuciones del alcalde o alcaldesa.- Le corresponde al alcalde o alcaldesa: a) Ejercer la representación legal del gobierno autónomo descentralizado municipal; y la representación judicial conjuntamente con el procurador síndico; b) Ejercer de manera exclusiva la facultad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado municipal (...)*";

Que, la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública determina los principios y normas para regular los procedimientos de contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría;

Que, el artículo 22 de la Ley ibídem contempla: *"Plan anual de Contratación.- Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado.*

El Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e interoperará con el portal COMPRASPÚBLICAS. De existir reformas al Plan Anual de Contratación, éstas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso.
El contenido del Plan de contratación y los sustentos del mismo se regularán en el Reglamento de la presente Ley.";

Que, el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional Contratación Pública, determina: *"Art. 25.- Del Plan Anual de Contratación.- Hasta el 15 de enero de cada año, la máxima autoridad de cada entidad contratante o su delegado, aprobará y publicará el Plan Anual de Contratación (PAC), el mismo que contendrá las obras, bienes o servicios incluidos los de consultoría que se contratarán durante ese año, en función de sus respectivas metas institucionales y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley.*

El Plan Anual de Contratación podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado, mediante resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan reformado serán publicados en el portal www.compraspublicas.gov.ec. Salvo las contrataciones de ínfima cuantía o aquellas que respondan a situaciones de emergencia, todas las demás deberán estar incluidas en el PAC inicial o reformulado (...)";

Que, mediante MEM-5-UCP-21 de 14 de enero de 2021, la Tlga. Amanda Delgado, de la Unidad de Compras Públicas se dirige a la Dirección Administrativa y solicita *"(...) se proceda a la revisión de la matriz adjunta y posteriormente solicitar la Resolución Motivada para la aprobación y publicación del PAC 2021, según el presupuesto enviado por el Director Financiero y demás documentos que intervienen en la elaboración del mismo. El monto total del PAC sin IVA asciende a 3´490.509.42 (TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS NUEVE CON 42/100) DÓLARES AMERICANOS.";*

Que, mediante MEM-151-DA-21 de 14 de enero de 2021, el Ing. Ángel Granda Pinza, Director Administrativo, se dirige a Alcaldía y manifiesta la solicitud de elaboración de la Resolución para la Aprobación y Publicación del PAC 2021;

Que, mediante SUM-48-ALC-21 de 14 de enero de 2021, inserta en el MEM-151-DA-21 de 14 de enero de 2020, se dispone: *"Sindicatura revise y proceda con la respectiva elaboración de la resolución 2021-01-14"*;

En uso de las atribuciones constitucionales, legales y reglamentarias,

RESUELVE:

Art. 1.- Aprobar el Plan Anual de Contratación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedro Vicente Maldonado del Ejercicio Económico 2021, por el valor de $ 3´490.509.42 (TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CON 42/100), de conformidad con la matriz adjunta, parte integrante de la presente resolución y en observancia de la normativa vigente y demás resoluciones emitidas por el SERCOP.

Art. 2.- Disponer la publicación del Plan Anual de Contratación, conjuntamente con la presente resolución y demás documentos habilitantes, en el portal www.compraspublicas.gob.ec

Dado en la Oficina de Alcaldía del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedro Vicente Maldonado, el día de hoy, viernes 15 de enero de 2021, a las 08H10.

Firmado electrónicamente por:
WALTER FABRISIO
AMBULUDI
BUSTAMANTE

Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante,
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE PEDRO VICENTE MALDONADO.